

## Documento Técnico - El Proceso de Selección

El siguiente documento técnico se basa en el documento hecho por el ministerio de relaciones exteriores sobre la dirección de personas efectuado el año 2017. Se busca que el estudiante conozca las etapas esenciales del proceso de selección con el fin de que pueda preparar un plan de búsqueda de trabajo con el conocimiento previo de lo que se le aproxima en aspectos laborales.

## Proceso de selección

El proceso de selección es una aplicación continua de filtros por parte del profesional a cargo, los postulantes que vayan pasan cada uno de estos filtros, seguirán en las siguientes etapas. Generalmente los últimos candidatos que se seleccionan se dividen jerárquicamente entre el ideal y los posibles candidatos que dependen de la entrevista para ver el manejo del área.

La primera etapa se evalúa solo los candidatos que no poseen problemas de admisibilidad tales como: conflicto de intereses o incompatibilidades con la empresa contratante. El objeto de esta etapa es contrastar los antecedentes con el Perfil de cargo definido, enfocándose en los requisitos deseables -formación, experiencia y capacitación, entre otros-. Será llevada a cabo por la Dirección de Personas a través de una planilla de tabulación. Posteriormente, la Unidad solicitante revisará y validará la evaluación curricular. No continuarán en el proceso de Selección las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos (

Evaluación Psicolaboral: será realizada por la Dirección de Personas a quienes hayan pasado la etapa anterior y tiene por objeto determinar la compatibilidad de los y las postulantes con las capacidades técnicas, características conductuales y componentes motivacionales requeridos para desempeñarse en el cargo y en la organización. Los instrumentos utilizados en la evaluación son definidos en la fase de planificación de acuerdo a las características del cargo vacante, y se podrá aplicar uno o más de los siguientes instrumentos: Entrevista individual o



grupal, Pruebas técnicas individuales o grupales, Pruebas psicolaborales de carácter individual Si la naturaleza de la contratación lo justifica, en determinados casos la evaluación psicolaboral podrá ser realizada por asesores externos a la institución

## Decisión final y cierre del proceso

A partir de los resultados obtenidos en el proceso de Selección, la Dirección de Personas elaborará un ranking definiendo la existencia de postulantes idóneos/as para ocupar el cargo, y de haberlos, definiendo a quienes han resultado seleccionados. Esta nómina será validada por el Director General Administrativo, proponiendo ésta a la Autoridad correspondiente para la decisión final. En el caso de existir un empate en los puntajes, primará aquel que ha obtenido el/la postulante idóneo/a respecto de la última etapa.

En el caso de mantenerse el empate utilizando el mecanismo de desempate anterior, se priorizará el puntaje de la evaluación curricular o la evaluación psicolaboral, si no hubiere postulantes idóneos/as, el proceso se declarará desierto.

Cierre del Proceso y notificación: la Dirección de Personas comunicará al postulante, a través de la vía informada por éste, que ha sido seleccionado para desempeñarse en el cargo ofertado. Luego de haberse confirmado su aceptación al cargo, le solicitará que se presente para ser notificado/a con los antecedentes necesarios para su nombramiento.

Una vez realizada la notificación personal al postulante seleccionado, la Dirección de Personas dará inicio a las formalidades para su contratación.

En caso de no aceptar o de no presentarse para ser notificado, se seleccionará a quien hubiere obtenido el segundo mejor puntaje del ranking, y así sucesivamente hasta finalizar la lista de postulantes evaluados/as como idóneos para el cargo.



## Bibliografía

Subsecretaría de Relaciones Exteriores Dirección de Personas. (2017). PROCEDIMIENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA EL PERSONAL EN CHILE. Recuperado en https://minrel.gob.cl/practicas\_laborales/site/artic/20170621/asocfile/201706211132 03/procedimiento\_reclutamiento\_y\_selecci\_\_n\_subsecretar\_\_a.pdf